Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del Suministro de Gasas y Compresas

1. Objeto. 2
2. Condiciones Generales. 2
3. Descripción. 3
4. Características técnicas. 3
5. Condiciones de suministro. 6
5.1. Garantías de suministro. 6
5.2. Condiciones de entrega. 7
5.2.1. Recepción 7
5.2.2. Plazo de entrega 7
5.2.3. Devoluciones 7
6. Penalizaciones 8
7. Condiciones de Facturación 8

1. Objeto.

El objeto del presente documento es establecer los requerimientos técnicos básicos para la contratación de **Suministro de Gasas y Compresas.** La previsión del Suministro para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (en adelante APESHAG), toma en consideración los centros pertenecientes que se indican a continuación y aquellos otros que, durante el plazo de ejecución del contrato, se incorporen a la gestión, adscripción o titularidad de la APESHAG.

- Hospital Alto Guadalquivir, sito en Avda. Blas Infante, s/n., 23740 Andújar, Jaén.
- Hospital de Montilla, sito en Ctra. Montoro - P. Genil, Km. 65,350, 14550 Montilla, Córdoba.
- Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura, sito en Ctra. Puente Génave- La Puerta de Segura, Km. 0,300, 23350 La Puerta de Segura - Puente de Génave, Jaén
- Hospital de Alta Resolución de Puente Genil, sito en C/ Miguel Quintero Merino, s/n. del Pol. Ind. Las Acacias, C.P. 14500, Puente Genil, Córdoba.
- Hospital de Alta Resolución de Alcaudete, sito en Camino Viejo de La Fuensanta, nº 2, C.P. 23660, Alcaudete, Jaén.
- Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato, sito en Paraje Cerro del Camello, s/n., 14200, Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba.
- Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real, sito en Avenida de Iberoamérica s/n., 23680, Alcalá la Real, Jaén.

2. Condiciones Generales.

La Oferta se realizara en **Precio por unidad**

Si el adjudicatario modificase el número de referencia o las características del producto por causas técnicas, deberá comunicarlo con la suficiente antelación a la APESHAG indicando la antigua y nueva denominación, corriendo a cargo del adjudicatario cualquier tipo de coste adicional que requiriera dicho cambio.

En el caso anterior, si las nuevas características de producto no se adecuaran a las requeridas por las unidades administrativas de la APESHAG, no existirá compromiso por parte del mismo para el consumo de ese producto.

3. Descripción.

Este expediente se compone de **3 lotes** que se describen con mayor detalle a continuación. En el siguiente cuadro se indican las unidades que se han de ofertar del material solicitado en cada lote.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN	ENVASE	UNDS
1	GASA 20 X 30 CM 17 HILOS ESTÉRIL	SOBRE 5 UNDS	2.104.000
	GASA 20 X 40 CM 17 HILOS ESTERIL CONTROL RX	SOBRE 5 UNDS	147.000
2	COMPRESA QUIRÚRGICA 45 X 45 CM 17 HILOS ESTÉRIL	SOBRE 1 UND	71.500
	COMPRESA QUIRÚRGICA 45 X 45 CM 17 HILOS ESTÉRIL	SOBRE 2 UNDS	142.500
	COMPRESA QUIRURGICA 45 X 45 CM 17 HILOS ESTERIL CONTROL RX	SOBRE 5 UNDS	173.500
3	GASA 20 X 20 CM NO ESTÉRIL TEJIDO SIN TEJER	A GRANEL	4.320.000

Este volumen de unidades tiene carácter orientativo y estará condicionado a las necesidades reales de la APESHAG que, por tanto, no quedará obligada a adquirir la totalidad de las unidades previstas que figuran en la tabla.

Las unidades estimadas en el caso de acordarse prórroga/s tras la finalización del contrato inicial, serían las mismas que en dicho contrato.

4. Características técnicas.

LOTE 1: GASAS DE ALGODÓN

GASA 20 CM X 30 CM (Medidas aproximadas) 17 HILOS ESTÉRIL (EN SOBRE DE 5 UNIDADES)

Características Técnicas Mínimas:

- Producto sanitario clase IIA (En caso de modificación de esta norma, durante el plazo de presentación de ofertas del presente expediente, se aceptará compromiso de plazo de adaptación a la nueva para su cumplimiento o la nueva indistintamente)
- Compresa de gasa de 17 hilos, cortada 20 x 30 cm (medidas aproximadas). Puede venir plegada con otra denominación de medidas.
- Algodón 100%
- Hidrófila
- Estéril
- Fecha de caducidad en el envase
- Color blanco
- En sobre de 5 unidades

Características Preferibles (0-30):

1.- Estructura (0-10 puntos):

- Óptima compactación de hilos
- Peso aproximado del m^2 = 23 gr.

2.- Calidad y eficacia de uso (0-20 puntos):

- Suavidad en el contacto con la piel del paciente
- Óptima relación beneficio arrastre/absorción
- Bajo Linting (desprendimiento de partículas)
- Solidez durante su uso

GASA 20 CM X 40 CM (Medidas aproximadas) 17 HILOS ESTÉRIL CON CONTROL RX (EN SOBRE DE 5 UNIDADES)

Características Técnicas Mínimas:

- Producto sanitario clase IIA (En caso de modificación de esta norma, durante el plazo de presentación de ofertas del presente expediente, se aceptará compromiso de plazo de adaptación a la nueva para su cumplimiento o la nueva indistintamente)
- Compresa de gasa de 17 hilos, cortada 20 x 40 cm (medidas aproximadas). Puede venir plegada con otra denominación de medidas.
- Algodón 100%
- Hidrófila
- Estéril
- Con hilo de contraste detectable bajo Rayos X
- Fecha de caducidad en el envase
- Color blanco
- En sobre de 5 unidades

Características Preferibles (0-30):

1.- Estructura (0-10 puntos):

- Óptima compactación de hilos
- Peso aproximado del m^2 = 23 gr.
- Óptima sujeción de hilo de contraste

2.- Calidad y eficacia de uso (0-20 puntos):

- Suavidad en el contacto con la piel del paciente
- Óptima relación beneficio arrastre/absorción
- Bajo Linting (desprendimiento de partículas)
- Solidez durante su uso

LOTE 2: COMPRESAS QUIRÚRGICAS DE ALGODÓN

COMPRESA QUIRÚRGICA 45 CM X 45 CM (Medidas aproximadas) 17 HILOS ESTÉRIL (EN SOBRE DE 1 UNIDAD)

COMPRESA QUIRÚRGICA 45 CM X 45 CM (Medidas aproximadas) 17 HILOS ESTÉRIL (EN SOBRE DE 2 UNIDADES)

COMPRESA QUIRÚRGICA 45 CM X 45 CM (Medidas aproximadas) 17 HILOS ESTÉRIL CON CONTROL RX (EN SOBRE DE 5 UNIDADES)

Características Técnicas Mínimas:

- Producto sanitario clase IIA (En caso de modificación de esta norma, durante el plazo de presentación de ofertas del presente expediente, se aceptará compromiso de plazo de adaptación a la nueva para su cumplimiento o la nueva indistintamente)
- Compresa cosida de 17 hilos. Formada por 4 telas de 45 x 45 cm (medidas aproximadas). Puede venir plegada con otra denominación de medidas
- Algodón 100%
- Hidrófila
- Estéril
- Fecha de caducidad en el envase
- Color blanco
- Con hilo de contraste detectable bajo Rayos X en modelo especificado
- En sobres de 1, 2 y 5 unidades conforme a modelo especificado

Características Preferibles (0-30):

1.- Estructura (0-10 puntos):

- Óptima compactación de hilos
- Peso aprox. del m^2 = 23 gr.
- Óptima sujeción de hilo de contraste en modelo especificado

2.- Calidad y eficacia de uso (0-20 puntos):

- Suavidad en el contacto con la piel del paciente
- Óptima relación beneficio arrastre/absorción
- Bajo Linting (desprendimiento de partículas)
- Solidez durante su uso

LOTE 3: GASA 20 CM x 20 CM (Medidas aproximadas) NO ESTÉRIL DE TEJIDO SIN TEJER (A GRANEL)

Características Técnicas Mínimas:

- Producto sanitario clase I (En caso de modificación de esta norma, durante el plazo de presentación de ofertas del presente expediente, se aceptará compromiso de plazo de adaptación a la nueva para su cumplimiento o la nueva indistintamente)
- Gasa de tela de tejido sin tejer cortada a 20 cm x 20 cm (medidas aproximadas) de 4 capas (aproximadamente). Puede venir plegada con otra denominación de medidas
- Libre de látex
- Composición viscosa y poliéster en una proporción aproximada de 70/30
- Coeficiente de Linting (desprendimiento de partículas) según los principales estándares aceptados internacionalmente: UNE-EN 13795 +A1:2013, Método Edana, ISO, etc.
- Color blanco

Características Preferibles (0-30):

1.- Estructura (0-5 puntos):

- Peso aprox. del m^2 = 30 gr.

2.- Calidad y eficacia de uso (0-25 puntos):

- Suavidad en el contacto con la piel del paciente
- Óptima relación beneficio arrastre/absorción
- Bajo Linting (desprendimiento de partículas)
- Solidez durante su uso

5. Condiciones de suministro.

5.1. Garantías de suministro.

El adjudicatario deberá garantizar el suministro con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los períodos vacacionales.

El adjudicatario se compromete a mantener en todo momento un stock en sus almacenes suficientemente adecuado para cubrir las necesidades de consumo de los centros objeto de este expediente, teniendo en cuenta las previsiones, programaciones de entrega y posibles necesidades urgentes.

En el supuesto de que sufriera una rotura de stock en sus almacenes, deberá comunicarlo a la APESHAG con antelación suficiente para poder tomar medidas adecuadas para mantener la continuidad de la actividad, y volver a comunicar en cuanto vuelva a disponer de existencias. En estos casos, la empresa adjudicataria, asumirá aquellos gastos que se puedan producir tales como envíos urgentes, etc.

5.2. Condiciones de entrega.

5.2.1. Recepción

El transporte de la mercancía hasta su destino será por cuenta y riesgo de la empresa adjudicataria.

La mercancía deberá suministrarse debidamente embalada, acompañada de albarán en el que se especifique el número de pedido, el número del expediente, la descripción, el número de unidades suministradas.

Se entenderá efectuado el suministro, cuando el material objeto del contrato esté depositado en el Almacén General del Hospital peticionario debidamente presentado, verificado y el responsable de la recepción haya dado su conformidad. La recepción por parte del almacén general no implica la aceptación íntegra de la mercancía suministrada, entendiendo que en dicho acto sólo se da conformidad al número de bultos.

Si la mercancía no se hallase en estado de ser recibida se hará constar así en la nota de entrega y comunicará al adjudicatario para que proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado. Los embalajes se considerarán parte integrante de la entrega.

En el caso de entregas de mercancías en un hospital de la APESHAG que **NO** sea el destinatario de ese pedido, la empresa adjudicataria se hará cargo del transporte (recogida y nueva entrega) hasta el correcto hospital destinatario.

5.2.2. Plazo de entrega

El plazo máximo de entrega para los pedidos normales, entre la fecha de pedido y la fecha de recepción no podrán en ningún caso superar las **72 horas**.

El plazo máximo de entrega para los pedidos urgentes, entre la fecha de pedido y la fecha de recepción no podrán en ningún caso superar las **48 horas**.

5.2.3. Devoluciones

Las devoluciones que se produzcan por vicio o defectos ocultos en la mercancía suministrada serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Dichas devoluciones se realizarán en un plazo máximo de 60 días tras aviso.

6. Penalizaciones

Podrán ser objeto de penalizaciones, en el caso que proceda, los siguientes incumplimientos:

1. Penalizaciones por demora en plazo de entrega:

   Los productos objeto de este contrato que sean entregados en un plazo superior a lo establecido en el presente pliego de prescripciones técnicas, llevarán las siguientes penalizaciones:

   - Para pedidos normales: un 3% sobre el total del importe de la factura donde se incluya la entrega con demora.

   - Para pedidos urgentes: un 6% sobre el total del importe de la factura donde se incluya la entrega con demora.

7. Condiciones de Facturación

Todas las facturas que el proveedor emita a la APESHAG deberán cumplir con las condiciones de la/s normativa/s actualmente vigente/s.

Asimismo se incluirán los siguientes datos:

- Número de pedido de la APESHAG.
- Número de expediente/contrato: PA13/APESHAG-1234567/17
- Centro de la APESHAG en el que se ha entregado la mercancía o se ha efectuado el servicio objeto de dicha facturación.